



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 8.643.1

MAT: Aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación “Adquisición de Implementación Deportiva para escuela D-975 José Abelardo Núñez Murúa”.

Laja, 10 de diciembre de 2015.-

VISTOS:

1. Bases administrativas y anexos de llamado a licitación “Adquisición de Implementación Deportiva para escuela D-975 José Abelardo Núñez Murúa.”;
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 112 de fecha 16 de noviembre de 2015, del Departamento de Educación Municipal;
3. Solicitud de pedido N°653 de fecha 11/11/2015, emitida por escuela D-975 José Abelardo Núñez Murúa;
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE**, bases administrativas y anexos de llamado a licitación “Adquisición de Implementación Deportiva para escuela D-975 José Abelardo Núñez Murúa”.
- 2.- **AUTORIZÁSE**, a realizar el llamado a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).
- 3.- **ESTABLÉZCASE**, la comisión de evaluación de ofertas, que estará conformada por: Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal y Director escuela D-975 José Abelardo Núñez, Profesor Encargado Talleres Deportivos escuela D-975 José Abelardo Núñez Murúa, o quienes los reemplacen.
- 4.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a las cuentas presupuestaria N°2152202002 “Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas”, y 2152204002 “Textos y Otros materiales de Enseñanza”, Fondos Subvención Escolar Preferencial, en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM



J. Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE